3. EVALUACIÓN

La evaluación es el manejo de la información recogida durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para juzgar el grado de logros y deficiencias del plan curricular y tomar decisiones relativas al ajuste, reformulación o cambios en la programación.

La **evaluación constructivista**, se propone realizar un análisis sistemático sobre las distintas etapas y resultados alcanzados en las actividades programadas, considerando aspectos tales como la pertinencia, el logro de objetivos, la eficiencia, el impacto y sustentabilidad de las acciones para conseguir una mejora continua de la enseñanza. Es un proceso integral que permite evaluar de manera global los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, así como la práctica docente y la programación de aula.

3.1 Evaluación del proceso de Aprendizaje

Una de las funciones de la evaluación consiste en comprobar, de modo sistemático, en qué medida se han alcanzado los objetivos previstos. Esto implica una congruencia entre las expectativas que teníamos y los logros.

Cada experiencia durante el aprendizaje aporta elementos de diagnóstico que servirán de guía para replantear los objetivos o para una nueva selección y organización de las actividades o instrumentos de evaluación.

3.1.1 Tipos de Evaluación

Tal y como se indica en la **ORDEN de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación de los Ciclos Formativos será **continua** por lo que engloba todo el proceso de aprendizaje desde el comienzo del curso hasta el final. Esto implica que a lo largo del proceso de aprendizaje se realicen evaluaciones periódicas.

La evaluación continua contempla tres fases a lo largo de todo el proceso de aprendizaje:

TIPOS DE EVALUACIÓN	
EVALUACIÓN INICIAL	Se realiza al inicio de cada fase del proceso de aprendizaje; al inicio del módulo formativo, al comienzo de los bloques de contenidos y de cada unidad didáctica. Se valora el grado de conocimientos previos de los estudiantes sobre la materia para introducir los cambios pertinentes en el diseño inicial previsto en la programación.
EVALUACIÓN CONTINUA	Es la evaluación que se desarrolla día a día a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje y que permite conocer los avances y deficiencias que ha tenido el alumno mediante el proceso de la realimentación entre los estudiantes y profesor, y así realizar un ciclo de mejora continua de la planificación.
EVALUACIÓN FINAL	Está programada para el final de cada proceso de aprendizaje; el final de unidades didácticas, de los bloques de contenidos o del módulo entero. Determina el nivel de adquisición de objetivos educativos alcanzado por los alumnos.

Tabla 11. Tipos de evaluación

3.1.2 Criterios de evaluación

Para la evaluación del Ciclo Formativo de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería, se han de tomar como referencia los **criterios de evaluación** contenidos en el **Decreto 37/96**, que a su vez están asociados a las diferentes capacidades terminales. Estos criterios son los que se tienen en cuenta tanto en la evaluación de los contenidos, como en la recuperación de los mismos. En la tabla que se muestra a continuación aparecen los criterios de evaluación numerados y asociados a la capacidad terminal a la que corresponden:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CT 1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo. 1. Explicar los materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene.

2. Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente, explicando los criterios de selección de las técnicas en función de las necesidades del mismo.
3. Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes/clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia física.
4. Describir los procedimientos de baño y lavado del paciente, precisando los materiales necesarios para su realización en función de las necesidades del mismo.
5. Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización en función de las necesidades del paciente.
6. Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado, convenientemente, un cadáver al tanatorio.
7. Describir y realizar los procedimientos adecuados de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su realización.
8. Registrar en el documento adecuado las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas.
9. En un supuesto práctico de higiene personal, convenientemente caracterizado:
   9.1 Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto.
   9.2 Realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello y de boca y dientes.
   9.3 Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o de la botella.
   9.4 Efectuar las técnicas de amortajamiento.

CT 2. Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente / cliente en función del estado y necesidades del mismo.

1. Describir las características técnicas y las aplicaciones más frecuentes, de las técnicas de posicionamiento de pacientes encamados, en función de las necesidades del mismo.
2. Explicar la técnica idónea de traslado de un paciente en función del estado y necesidades del mismo.
3. Describir el contenido de la documentación clínica que debe acompañar al paciente en su traslado.
4. Explicar la técnica idónea de movilización de un paciente en función del estado y necesidades del mismo.
5. Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuente.

6. Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparición de úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su prevención.
7. Describir las fases de evolución en la aparición de las UPP.
8. En un supuesto práctico de movilización/traslado debidamente caracterizado:
   8.1 Seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar.
   8.2 Informar al paciente sobre la técnica que se le va a realizar y su participación durante la misma.
   8.3 Realizar las distintas técnicas de movilización de pacientes, aplicando los acolchamientos y descargas necesarias para cada técnica.
   8.4 Efectuar traslados en silla de ruedas, de cama a camilla y viceversa (con sábana de arrastre y varios asistentes) y de silla a cama.

CT 3. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración medica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas.

1. Explicar las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más frecuente para la observación y/o exploración de pacientes, en función del estado del mismo.
2. Explicar, y, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.
3. Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica en la que ésta se efectúa.
4. Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) efectuando, en su caso, su medición entre los alumnos.
5. Describir las zonas anatómicas adecuadas para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta realización.
6. Analizar las características propias de los recién nacidos y sus implicaciones en las técnicas de exploración médica de los mismos.
7. Describir las características propias de los ancianos y sus implicaciones en las técnicas de exploración médica de los mismos.
8. Describir las características de los pacientes quirúrgicos y su implicación en la exploración médica.
9. Describir las técnicas de obtención de muestras de orina, en función de las exploraciones requeridas.
10. En un supuesto práctico de medición de constantes vitales debidamente caracterizado:

10.1 Seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales a medir.
10.2 Obtener valores reales de temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardiaca y respiratoria.
10.3 Confeccionar la gráfica de registro de constantes vitales.
10.4 Obtener valores determinados de una gráfica previamente confeccionada.
10.5 Medir y anotar los valores obtenidos para el balance hídrico, elaborando el registro gráfico oportuno.

CT 4. Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.

1. Describir las acciones terapéuticas del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones.
2. Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de las aguas mineromedicinales con sus posibles indicaciones.
3. Describir las características anatomofisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos autorizados a las auxiliares de enfermería.
4. Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta administración.
5. Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.
6. En un supuesto práctico de tratamiento debidamente caracterizado:

6.1. Interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el equipo de material necesario para su administración.
6.2. Seleccionar el método de aplicación de frío y calor, especificado en el supuesto.
6.3. Preparar la medicación y hacer el cálculo de la dosis a administrar.
6.4. Realizar la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica.
6.5. Realizar la administración de enemas.
6.6. Aplicar técnicas de tratamiento de aerosolterapia y oxigenoterapia.
6.7. Cumplimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos.

CT 5. Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.

1. Clasificar los tipos de alimentos características básicas de sus nutrientes, explicando sus principios inmediatos constitutivos.

2. Describir las características nutritivas de los distintos tipos de dietas.
3. Analizar las modificaciones de nutrientes y/o alimentos, según la patología del paciente.
4. Describir las distintas técnicas de alimentación.
5. Analizar los cuidados necesarios antes de realizar técnicas de alimentación enteral.
6. En supuestos prácticos de apoyo a la ingesta debidamente caracterizados:

6.1. Identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral.

6.2. Posicionar al paciente en la postura adecuada en función del tipo de alimentación a realizar.

6.3. Especificar las medidas higiénico-sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral.

6.4. Efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes, relacionando el tipo de dieta con cada paciente y grado de dependencia del mismo.

6.5. Efectuar la alimentación de un paciente a través de una sonda nasogástrica.

6.6. Cumplimentar plantillas de dietas según las necesidades de cada paciente.

CT 6. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.

1. Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos: fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas.
2. Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y colocar/aplicar férulas.
3. Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.
4. Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuada para cada una de ellas.
5. Explicar los distintos tipos de heridas, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.
6. Analizar la secuencia de actuación ante distintos tipos de hemorragias.
7. Describir el contenido, los cuidados generales y las pautas de actuación sobre los carros de parada.
8. Explicar, la información que, sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.
9. En un supuesto práctico de primeros auxilios debidamente caracterizado:

9.1. Efectuar vendajes y colocar férulas simples.

9.2.	Ejecutar correctamente el protocolo de SVB.
9.3.	Efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización.
9.4.	Efectuar maniobras de inhibición de hemorragias

Tabla 12. Criterios de evaluación

3.1.3 Instrumentos de evaluación

Para la evaluación formativa se recomienda obtener toda la información posible para regular el proceso educativo en el aula. Por lo que se sugiere seleccionar las diversas técnicas disponibles para recabar la información acerca del progreso, las dificultades del alumnado, así como desarrollar los instrumentos que resulten más apropiados para registrar y analizar dicha información. Las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje servirán como actividades de evaluación.

La valoración de los **contenidos teóricos** consiste en realizar las actividades de clase que deben estar recogidas en la clase habilitada en la plataforma Google Classroom y en la superación de las pruebas teóricas, la exposición de un trabajo de síntesis, la realización de una actividad de glosario y las anotaciones que se realicen en el registro de observación del profesor. A continuación se detallan las características de cada instrumento de evaluación.

- **Actividades de clase**

Las actividades que se realicen tanto en el aula como fuera de ella se entregarán según fecha límite estipulada por el profesorado.

- **Pruebas teóricas**

Se realiza una prueba teórica bien al final de cada unidad didáctica o atendiendo a los bloques temáticos que el profesorado determine. Los contenidos teóricos se podrán evaluar mediante preguntas tipo test, preguntas cortas, supuestos prácticos a desarrollar, etc. Las pruebas teóricas integrarán los conocimientos adquiridos en cada unidad didáctica.

- **Trabajos con exposición oral.**

Se realizan de forma individual o formando equipos aleatorios. Posteriormente deberán exponer oralmente dicho trabajo valiéndose de los materiales e instrumentos que crean convenientes. En ella tendrán que destacar los contenidos más importantes de la unidad e incluir herramientas y recursos que faciliten su exposición y comprensión por el resto de la clase. Para la evaluación, los alumnos dispondrán de una rúbrica.

- **Actividad de glosario**

El alumnado realizará un glosario de cada unidad didáctica. Este se podrá desarrollar de las siguientes formas:

- Cada alumna o alumno elaborará su propio glosario, siguiendo las indicaciones del profesor/a, que posteriormente evaluará cuantitativa y cualitativamente las entradas realizadas.
- Se habilitará un glosario en la plataforma Google Classroom para que sea editado y valorado por los propios alumnos. El profesor evaluará tanto cuantitativa como cualitativamente las entradas realizadas por el alumnado, con un mínimo de 15 entradas por Unidad Didáctica.

En la valoración de los **contenidos prácticos** se evalúa la aplicación de las técnicas así como de los instrumentos adecuados, además de la reflexión e interpretación de las mismas en busca de errores y mejoras.

❖ **Cuaderno de protocolos**

En cada una de las sesiones realizadas en el taller de enfermería, se elaborará uno o varios protocolos que los alumnos deberán presentar en el formato indicado por el profesorado en la fecha límite estipulada al respecto.

❖ **Pruebas prácticas**

El alumnado realizará los simulacros que el profesorado considere al finalizar cada bloque temático, en los que se valorará la madurez profesional del alumno y la destreza en la realización de los procedimientos. Estas pruebas prácticas estarán basadas en los supuestos prácticos que se hayan ido desarrollando a lo largo de las Unidades Didácticas que conforman cada Bloque de Contenidos. Se valorará con una rúbrica. Aquellos alumnos/as que durante el desarrollo de las prácticas hayan demostrado con suficiencia la adquisición de las competencias, podrán ser eximidos de dicha prueba trimestral.

Tanto para los contenidos teóricos como para los prácticos, el profesor llevará un **cuaderno de observaciones**, tanto en el aula polivalente como en el taller de enfermería, en formato digital. En el mismo se irán realizando anotaciones, observaciones de implicación, participación, dificultades encontradas, etc.

3.1.4 Sistema de calificación

El objetivo de este sistema es conocer el **grado de aprendizaje alcanzado** por cada alumno para lo cual se emite una calificación. La evaluación tiene en cuenta los contenidos teóricos y prácticos en el proceso de aprendizaje que conformarán la nota que recibirá el alumno.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN			
TIPO DE CONTENIDOS	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**PONDERACIÓN**	
TEÓRICOS	Pruebas teóricas	35%	50%
	Actividades Trabajos	15%	
PRÁCTICOS	Prácticas diarias, cuaderno de protocolos y actividades relacionadas	15%	50%
	Prueba práctica trimestral	35%	

Tabla 13. Sistema de calificación

Los alumnos estarán informados sobre los porcentajes de los instrumentos de evaluación desde el principio de curso. De la misma manera, el profesorado informará sobre las calificaciones que irá obteniendo a lo largo del curso académico. Se podrá plantear una sesión dedicada a la revisión de cada una de las pruebas realizadas, con el objetivo de que el alumnado sea consciente de los aspectos mejorables.

Será indispensable para superar cada evaluación obtener una calificación igual o superior al 5 en todos los instrumentos de evaluación recogidos en la tabla anterior. **La nota de cada evaluación** será la suma del cómputo total de los porcentajes de cada instrumento de evaluación. La calificación final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones parciales, siendo necesario tenerlas aprobadas todas para obtener una calificación positiva. En la **calificación final del módulo**, si el decimal es igual o mayor que 5, se realizará el redondeo hacia el número inmediatamente superior y en caso de ser igual o inferior a 4, se hará hacia el número inferior.

En el caso de sorprender a algún alumno copiando durante una prueba teórica, la nota será de un 0. En el caso de que se detecte una copia de actividades o supuestos prácticos, ambos alumnos recibirán un 0 para esa actividad y tendrán que recuperarla en los momentos habilitados a tal fin.

Si un alumno/a falta de forma justificada o injustificada el día de una prueba teórica, exposición oral o prueba práctica, deberá recuperar en los periodos habilitados para ello.

9.1.5. Procedimiento de recuperación y/o mejora de competencias

RECUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS CONCEPTUALES (TEORÍA)

- Los contenidos a recuperar según lo recogido en las programaciones de los módulos correspondientes.
- La nota obtenida será la que figure en la calificación de la prueba o pruebas realizadas.
- El nivel exigido en la recuperación debe ser el adecuado teniendo en cuenta el apartado anterior considerando por tanto que, en ocasiones, supondrá la segunda oportunidad para demostrar la asimilación de contenidos y/o que algunos alumnos renunciarán a la primera convocatoria para dedicar más tiempo de estudio. Por otra parte, así se evitará el agravio comparativo con otros compañeros quienes, por haber aprobado un primer examen, no tienen la opción de volver a presentarse a la "recuperación".
- Como norma, salvo circunstancias que tendrán que valorar excepcionalmente el equipo educativo, las recuperaciones de exámenes parciales durante una evaluación, se llevarán a cabo a final de trimestre, antes o después de las sesiones de evaluación correspondiente.

RECUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (PRÁCTICAS)

- **En las pruebas prácticas de las distintas evaluaciones,** se realizarán las técnicas desarrolladas durante esa evaluación, así como las realizadas en evaluaciones anteriores. El alumno deberá presentar el cuaderno de procedimientos completo. La evaluación de la práctica es continuada y acumulativa.

CONVOCATORIA JUNIO

1. Durante este mes en el aula se realizarán prácticas diarias, actividades relacionadas con las prácticas, actividades de clase y trabajos, que son necesarios realizarlos para superar esta prueba final.

    - <u>Alumnado que no haya superado alguna evaluación:</u> Se examinarán de toda la materia desarrollada durante el curso y aquellos trabajos de refuerzo que los profesores crean oportuno. Excepcionalmente, el profesor valorará la posibilidad de que el alumno se examine únicamente de la evaluación que tenga suspensa.

    - <u>Alumnado que quieran **subir nota:**</u> Realizará prueba teórica y práctica de todos los contenidos de la materia y las actividades realizadas en aula en este periodo.

2. Para aquellos alumnos que siendo absentistas, decidan hacer uso de su derecho a presentarse a la convocatoria ordinaria durante el mes de junio para superar el/los módulos profesionales en los que se están matriculados serán calificados de acuerdo a los criterios reflejados y especificados en la programación correspondiente de cada módulo según el ciclo formativo. Estos criterios se establecerán en base a la legislación vigente considerando, en la calificación final del módulo en junio, que este alumnado no será evaluado/a como el resto del grupo que ha asistido regularmente a clase durante el curso (a través del trabajo diario en clase, pruebas de evaluación periódicas, trabajos en grupo, etc.); por tanto, deberán establecerse claramente los criterios y forma de calificación para aquella parte del alumnado matriculado que opte, como única vía de superación del módulo profesional, la convocatoria ordinaria prevista para el mes de junio.

3. En el caso de los alumnos que decidan presentarse a la subida de nota en el mes de junio, como en el apartado anterior, deberán conocer los criterios y la forma de superar la calificación obtenida de acuerdo al formato y periodos establecidos en las programaciones de los módulos correspondientes.

4. En los dos supuestos anteriores (convocatoria ordinaria única o mejora de las calificaciones) en junio, el/la alumno/a será evaluado/a de la totalidad de la materia incluida en el currículo del módulo o módulos correspondiente, de acuerdo a los criterios establecidos en la programación.
5. Según la legislación vigente, (Orden 29 septiembre 2010), en el Capítulo III, artículo 12):

    - *5. " El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.*
    - *6. Igualmente, el alumnado de segundo curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial y, por tanto, no pueda cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y, si procede, proyecto, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año"*

3.2 Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

La evaluación no puede limitarse a la valoración de los aprendizajes adquiridos por los alumnos, sino que debe servir también para verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades del aula y realizar las mejoras en la acción docente derivadas de este análisis. Los docentes analizarán críticamente su desempeño para tomar decisiones al respecto, garantizando la mejor calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el análisis del proceso se estudiarán tres instrumentos de evaluación; el **grado de superación de los objetivos por el alumnado**, el **grado de aceptación y satisfacción de los mismos en el módulo formativo** y un **cuestionario de evaluación docente**. Estos análisis se realizarán de forma periódica al finalizar cada bloque de contenidos y servirán para adaptar los cambios pertinentes en las siguientes etapas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.2.1 Resultados del alumnado

Para realizar el análisis sobre la intervención en el aula, se realiza una **comparación de los resultados esperados y el grado de superación de los objetivos** del alumnado al final de cada evaluación. Para realizar este análisis se comparan los datos estadísticos del módulo con los de años anteriores así como entre los distintos módulos que conforman el Título en cada una de las evaluaciones (tres trimestres y final).

3.2.2 Grado de aceptación y satisfacción del alumnado

Para conocer el grado de aceptación y satisfacción del alumnado con las actividades y la metodología del módulo, de forma oral durante el transcurso de las clases se comentan aspectos relacionados con la **temporalización y comprensión de los contenidos**. Además, al final de cada evaluación, los alumnos cumplimentan un cuestionario de forma anónima disponible en el Anexo E. En él se recoge información acerca de la estructura de los contenidos, concordancia entre actividades y objetivos de las unidades didácticas, la evaluación y el clima de la clase.

3.2.3 Autoevaluación docente y de la programación

La autoevaluación es un proceso de análisis y reflexión acerca de la programación del módulo y del modo en que se ha llevado a cabo la intervención educativa. Es una evaluación integral que analiza el plan o programa de estudios en sus distintas etapas, planteamiento, ejecución y administración.

Conforme a lo establecido en el **DECRETO 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, el profesor debe realizar una evaluación de los procesos de enseñanza y de su propia práctica docente.

Se realizarán las anotaciones necesarias en un **cuaderno** durante las sesiones de clase y se cumplimentará un **cuestionario de autoevaluación docente** presente en el Anexo F, en el cual se valorarán aspectos relacionados con la programación didáctica,

estructura y cohesión del proceso de enseñanza-aprendizaje, el seguimiento del proceso, la evaluación del proceso y motivación docente al final de curso.

Tras realizar la valoración de todos los aspectos contemplados en este apartado, dado el carácter abierto y flexible de la programación, se realizarán los cambios pertinentes en la metodología y se contemplarán nuevos cambios en la programación para el curso siguiente.